Contraloría General

¡AVISO IMPORTANTE!

Declaración Inicial y de Conclusión

Si eres personal de nuevo ingreso en la Universidad Juárez del Estado de Durango, no olvides presentar la declaración patrimonial **inicial** dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha de inicio de labores.

Si eres personal jubilado en la UJED recuerda que cuando inicia tu jubilación debes presentar la declaración patrimonial de **conclusión** dentro de los 60 días naturales siguientes a la terminación del encargo.

Si eres personal que concluyó su relación laboral con la UJED, no olvides presentar la declaración patrimonial de **conclusión** dentro de los 60 días naturales siguientes a la terminación de la relación laboral.

Realiza la declaración patrimonial en la plataforma:
https://declaraciones.ujed.mx

Si tienes declaraciones patrimoniales y/o de intereses pendientes, puedes regularizarte.